

Ciudad de México, a 16 de octubre de 2018

CIRCULAR No. SA- 024 / 2018

A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
Presentes.

En el marco de la revisión y actualización de expedientes de personal que de manera permanente realiza la Coordinación de Recursos Humanos, por este medio me permito distraer su atención con el fin de que cada una de ustedes analice en lo personal, la conveniencia de actualizar los formatos de designación de beneficiarios para las diferentes prestaciones a que se tiene derecho, esto con el fin de evitar, en la medida de lo posible, controversias en cuanto a la entrega de recursos y/o documentos en caso necesario.

Atento a lo anterior, si fuera el caso, les pido acudan a la Coordinación de Recursos Humanos de esta Secretaría Administrativa para realizar la actualización correspondiente.

Agradezco de antemano su atención y sin más que agregar, reciban un saludo cordial.

Atentamente

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo

c.c.p. - Mtro. Mario Velázquez Miranda. Presidente del Consejo General del IECM. Para su conocimiento.
- Consejeras y Consejeros Electorales del IECM.- Para su conocimiento.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.